
	ACTA DE SUSPENSIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-004
		FECHA VIGENCIA: 2021-12-23
		VERSIÓN: 04
		Página 1 de 2

ACTA DE SUSPENSIÓN N° 01 DEL CONVENIO N° 002 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021	
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA:	RED COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR – EDURED
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR EL ESTUDIO DE CARGAS LABORALES, MAPAS DE PROCESOS, PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y MANUALES REQUERIDOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE LA EMPRESA.
VALOR:	\$250.000.000 MCTE
PLAZO:	CINCO (5) MESES
SUPERVISOR:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
INTERVENTOR:	NO APLICA
FECHA DE INICIO	09 DE NOVIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	08 DE ABRIL DE 2022

El 28 de marzo de 2022, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos, a saber: **OSCAR ANDRES GUTIERREZ RAMIREZ, DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**, en su condición de supervisor y/o interventor del contrato, en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL**, identificada con NIT 800.089.809-6, de una parte; y por la otra, **MOISES DAVID HERNANDEZ SANCHEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 72.179.526, en su calidad de Representante Legal de la empresa **RED COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR - EDURED**, identificada con NIT 901.100.455-5, con el fin de suspender el contrato en mención, por el término de cuarenta y cinco (45) Días calendario, teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

1. Con el objetivo de optimizar el proceso de cargas laborales y procedimientos de gestión administrativa que adelanta la empresa RED COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR – EDURED, a través del convenio interadministrativo No. 002 del 28 de septiembre de 2021, que tiene como objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR EL ESTUDIO DE CARGAS LABORALES, MAPAS DE PROCESOS, PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y MANUALES REQUERIDOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE LA EMPRESA". La Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P Oficial, requiere suspender el convenio por un término de 45 días calendario, con el propósito de facilitar y agilizar los procesos que viene adelantando el cooperante con relación a la actualización de la estructura organizacional y demás procedimientos de verificación para el cumplimiento del objeto contractual, lo que implica desarrollar un plan de trabajo por parte del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, que consiste en realizar la digitalización de las historias laborales de todo el personal de la empresa, procediendo a actualizar perfil del

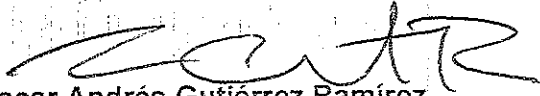
Recibido para public
08 ABR 2022
Proceder

	ACTA DE SUSPENSIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-004
		FECHA VIGENCIA: 2021-12-23
		VERSIÓN: 04
		Página 2 de 2

empleado, situaciones administrativas en cuanto a titularidad, provisionalidades, encargos, comisiones, movimientos, etc.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron;


Moisés David Hernández Sánchez
Representante Legal


Oscar Andrés Gutiérrez Ramírez
Director Administrativo y Financiero

600 – 045

Ibagué, 08 de abril de 2022

Doctora
OLGA LUCIA LIEVANO RODRÍGUEZ
Secretaria General
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Asunto: Remito Acta de suspensión No. 01 Contrato No. 002 del 28 de septiembre de 2021

Con referencia al Contrato No. 002 del 28 de septiembre de 2021 suscrito con la empresa RED COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR – EDURED y el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, me permito remitir Acta de suspensión No. 01 con fecha del 28 de marzo de 2022, con el fin de dar trámite correspondiente.

Cordial saludo



OSCAR ANDRES GUTIERREZ RAMIREZ
Director Administrativo y Financiero

Elaboró: Ana María Morales Aguilar– profesional especializado 02

*R/ Focuyr C.
Abr-08-2022
4:33 pm*